

Expte. Nº 54823/2010

Córdoba, 13 de Abril de 2011

VISTO: El expediente de referencia en el que se informa la situación planteada con la Agente Docente Dra. Mercedes Cassina (Leg. 24717), de la Cátedra de Medicina Interna Nº 4 del Hospital Misericordia;

CONSIDERANDO:

- Que el 31.03.11 finalizaron las designaciones interinas;
- El incumplimiento de la Agente Cassina en su función;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ' $R \to S \cup E \cup V \to E$

<u>Art. 1º</u>: Dar de baja a la Agente Docente Mercedes Cassina (Leg. 24717) a partir del 1º de Abril del 2011, en el cargo de Prof. Asistente (DS) de la Cátedra de Medicina Interna Nº 4 del Hospital Misericordia.

Art. 2°: Protoco zar y comunicar.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Aizz Sub-Secretario Técnio Facultad de Ciencias Médica Universidad Nacional de Córgola

RESOLUCION N°:

RP.mg.mr.

PECANO
FAGULTAD DE DIENGIAS MEDICAS
UNEVENEZAD NACIONAL DE GORDOBA